MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1033/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "RECORD ELECTRIC SAECA" PARA LA PROVISION DE ELCTROBOMBAS SUMERGIBLES, TABLERO DE MANDO, CABLES TIPO NYY, - ID N° 241.365.----------

23 DE JULIO DEL 2012.-

VISTO:El Informe de fecha 23/07/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 23/07/2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para "ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, TABLERO DE MANDO, CABLES TIPO NYY"; identificado con el **ID N° 241.365,** publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constan que las firmas invitadas a participar del presente llamado son: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; GOTZE INGENIERIA S.A.; INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.; EVEREST INGENIERIA; IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.), respectivamente.-

Que, de las empresas invitadas solo una presenta ofertas.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por la empresa oferente, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
I	RECORD ELECTRIC SAECA	83.996.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "RECORD ELECTRIC SAECA" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 83.996.000 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL guaraníes)** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. *Dario Román Amarilla*
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1033/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "RECORD ELECTRIC SAECA" PARA LA PROVISION DE ELCTROBOMBAS SUMERGIBLES, TABLERO DE MANDO, CABLES TIPO NYY, - ID N° 241.365.----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa – "ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, TABLERO DE MANDO, CABLES TIPO NYY"; identificado con el **ID N° 241.365,** a la firma "RECORD ELECTRICC SAECA", con RUC Nº 80016166-1, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 83.996.000 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL guaraníes)**, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal